

**JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE EL BANCO, MAGDALENA.-
Julio trece (13) del año Dos Mil Veintiuno (2021).-**

Rad. 47 - 245 - 31 - 03 - 001 - 2019 - 00033 - 00 - Tomo: IX - Folio: 547-
Demandante: Agencia Nacional de Infraestructura ANI
Demandado: Néstor José Benavides López.-
Proceso: Declarativo Especial de Expropiación.

Visto el anterior informe secretarial que antecede, y de conformidad con el trámite procesal ordenado por los.399 del C. G. del P., , se procede por éste juzgado a hacer las siguientes.

ORDENACIONES.

Ante el informe de la secretaria del juzgado, el juzgado procede de conformidad a lo establecido en el artículo 399 numeral 7 del C. G. del P., y fija para el día veintiocho (28) de julio del año Dos Mil Veintiuno (2021), a la hora de las 9:30 de la mañana, para llevar a cabo la audiencia de Sentencia, a la cual deberán concurrir las partes tanto demandante y demandada, como sus apoderados judiciales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


~~RODRIGO ALBERTO MUÑOZ ESTOR~~
JUEZ.-